



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Creación de mitos en la sociedad de masas

1. Denominación de la asignatura:

CREACIÓN DE MITOS EN LA SOCIEDAD DE MASAS

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5657

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Especialidad: Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Isabel Menéndez Menéndez (mimenendez@ubu.es; 947258019; CV:
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mimenendez@ubu.es>)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Isabel Menéndez Menéndez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Seis (6) créditos ECTS

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG a) 3. Pensamiento y trabajo independiente. CG b) 5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD1393/2007. CG c) 1. Participación. CG c) 2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo. CE b) 8. Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto. CE c) 3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Los objetivos de esta asignatura son: familiarizar al alumnado con el concepto de mito, su evolución histórica y sus diversas interpretaciones en la sociedad de masas. Así mismo, deberá manejar un lenguaje conceptual adecuado y actualizado en el ámbito de la comunicación.

La asignatura introducirá al alumnado en el conocimiento de las aportaciones científicas y de las humanidades en el estudio de los fenómenos contemporáneos de comunicación.

En la asignatura, se analizará el concepto de mito, atendiendo a su evolución e interpretaciones a lo largo de la historia; se estudiará el papel del héroe/heroína y el de los rituales en distintas manifestaciones sociales.
--

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de interpretar y razonar la presencia del mito en los mass media: comic, cine, televisión y publicidad; valorar el papel desempeñado por el héroe/heroína en el mito y analizar su (re)interpretación en los medios de comunicación contemporáneos y en los distintos productos culturales.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Fundamentos teóricos del mito
1.1. Aproximación al concepto de mito y su función social
1.2. El mito en la cultura clásica y el mito religioso
1.3. El mito literario: leyendas, cuentos populares y otros relatos
2. El mito en la sociedad contemporánea
2.1. Aproximaciones antropológicas y psicoanalíticas
2.2. El mito desde la semiótica y la cultura de masas
2.3. El mito en la sociedad de consumo
3. Héroes y heroínas
3.1. Héroes en la mitología clásica
3.2. Héroes y superhéroes en la cultura de masas
3.3. Héroes populares: celebridades y fandom
4. Rituales en la sociedad contemporánea
4.1. Rituales contemporáneos: el deporte y el fútbol
4.2. Ritos en la sociedad de consumo: Disney, McMundo
4.3. La sociedad (des)ritualizada
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5657&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Esta asignatura no ofrece docencia, únicamente contempla la evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Tutorías	CG c) 2 CE c) 3	0	4	4
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG c) 2 CE c) 3	0	146	146
Total		0	150	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en cada una de las pruebas se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Cada prueba puede incluir requisitos específicos para su superación, que se indican en el momento de efectuarla y que pueden incluir la imposibilidad de dejar preguntas en blanco o la obligatoriedad de contemplar un mínimo de respuestas acertadas.

La expresión y la ortografía se tienen en cuenta en la evaluación.

Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude" [...] "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referenciadas debidamente". Para comprobar la autoría de los trabajos se podrán utilizar los medios anti-plagio puestos a disposición del profesorado por parte de la Universidad de Burgos.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba(s) final(es)	100 %	100 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Información actualizada en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español